

Discusiones sobre participación, comunidad(es) y territorio(s) desde el trabajo social para articular el desarrollo local

Mario Catalán

Licenciado en Trabajo Social, Magister en Psicología, mención Psicología comunitaria. Doctor en ciudad, territorio y Planificación sostenible. Académico Universidad Viña del Mar, Chile.

RESUMEN ●●●

El presente artículo busca discutir tres nociones transversales a las experiencias de intervención socio-comunitaria, a saber: participación, comunidad(es) y territorio(s) y cómo a partir de su articulación teórico-conceptual abordar los procesos de desarrollo local desde el Trabajo Social Comunitario. Para desarrollar dichas nociones se problematiza el contexto socio-comunitario actual, influido por lógicas Estatales y del Modelo Neoliberal-Capitalista que caracterizaría las intervenciones comunitarias, a partir del cual se plantea el desafío de abordar los procesos comunitario desde la acción situada (Sandoval, 2013) a partir de lo cual se posibilite re-pensar participativamente las posibilidades de desarrollo local situado, no cómo idea preestablecida normativamente, sino como articulación contextualizada a las características específicas de las comunidades-territorios.

Palabras clave: Participación, Comunidad(es), territorio(s)

ABSTRACT ●●●

This article seeks to discuss three transversal notions to the experiences of socio-community intervention, namely: participation, community and territory and how, from its theoretical and conceptual articulation, to approach the processes of local development from the Community Social Work. To develop these notions the current socio-community context is problematized, influenced by State logic and the Neoliberal-Capitalist Model that would characterize community interventions, from which the challenge of addressing community processes from the situated action is raised (Sandoval, 2013) from which it is possible to rethink participatory local development possibilities, not as a normatively established idea, but as a contextualized articulation to the specific characteristics of the communities-territories.

Key words: Participation, Community, territory

RESUMO

Este artigo procura discutir três noções transversais às experiências de intervenção sócio-comunitária, a saber: participação, comunidade e território e como, a partir de sua articulação teórica e conceitual, abordar os processos de desenvolvimento local do Serviço Social Comunitário. Para desenvolver essas noções, o atual contexto sócio-comunitário é problematizado, influenciado pela lógica do Estado e pelo Modelo Neoliberal-Capitalista que caracterizaria as intervenções comunitárias, das quais surge o desafio de abordar os processos comunitários a partir da ação situada (Sandoval, 2013), a partir da qual é possível repensar as possibilidades de desenvolvimento local participativo, não como uma idéia normativamente estabelecida, mas como uma articulação contextualizada das características específicas das comunidades-territórios.

Palavras chave: Participação Comunidade, território

1. CONTEXTOS SOCIO-COMUNITARIO DEL ACTUAR DEL TRABAJO SOCIAL

Desde las Ciencias Sociales en general y desde la intervención socio-comunitaria en particular, podemos identificar tres nociones teóricoconceptuales que se configurarían como elementos centrales para la aproximación de los diversos contextos en los cuales se desempeñaría el actuar profesional del Trabajo Social en el ámbito de lo comunitario, a saber: participación, comunidad y territorio. De allí que la pregunta que guía estas reflexiones teórico-conceptuales es ¿Cómo se articula desde el Trabajo Social las nociones de participación, comunidad y territorio para aportar al desarrollo local de los contextos sociales situados chileno y latinoamericano? Para abordar estas discusiones se propone generar un diálogo interdisciplinario desde el Trabajo Social y la Psicología Comunitaria para perfilar sus contribuciones específicas para el trabajo comunitario, como también generar insumos teórico-conceptuales para problematizar el actuar profesional del Trabajo Social Comunitario en el contexto contemporáneo, y por tanto de las intervenciones sociales en general en dichos contextos.

Para comprender la situación actual de la relación entre el mundo institucional y el mundo comunitario, es necesario considerar que la intervención estatal habría sido despolitizada, actuando como dispositivo, en los terminos planteados por Carballeda (2010), formalizando la participación comunitaria desde los aparatos

tecnocráticos y burocráticos del Estado (Montenegro, Rodríguez & Pujol, 2014), lo cual generaría una instrumentalización de los procesos participativos desde la intervención social en las comunidades (Catalán, 2019). Lo cual se cruza con un predominante contexto sociocultural chileno de desafección política (Lechner, 2000), producto de los efectos psicosociales de trauma social de la Dictadura Militar que se extendió en el país desde 1973 a 1990, instalando un modelo socioeconómico y cultural neoliberal y capitalista, lo cual habría contribuido al posicionamiento del individualismo en el establecimiento de las relaciones sociales y del proyecto de desarrollo de sujetos, colectivos y comunidades, asociado particularmente a la pérdida de la participación en los espacios públicos y la asociatividad de la sociedad civil.

En este escenario se (re)producido un imaginario en torno a la participación, formalizada institucionalmente a partir de la ajecución de la política social. Por ende, lo anterior plantea asumir como premisa que “el sistema neoliberal afecta sin duda a las intervenciones realizadas por los y las profesionales chilenos” (Duarte, 2012, p.159) en el ámbito de lo comunitario-territorial-colectivo, limitando y restringiendo las posibilidades del trabajo comunitario debido a la escases de recursos (materiales, económicos, humanos, etc.), así como condiciones sociopolíticas para la generación de acciones y proyectos, lo cual estaría instalado, por ejemplo, en la lógica de la postulación a fondos concursables, con

escasas posibilidades de sustentabilidad para el desarrollo local, donde la lógica subsidiaria interferiría el desarrollo de garantías estatales para el ejercicio de derechos sociales, políticos, culturales y económicos que se ejercen en torno a lo comunitario.

En este sentido, como forma de comprender la configuración socio-profesional actual, cabe señalar que durante la Dictadura Militar el Trabajo Social Chileno adquiere un carácter tecnocrático al alero del andamiaje estatal, caracterizado por la gestión social-administrativa, que, por ejemplo, “invisibilizó progresivamente las particularidades del mundo rural en su trabajo profesional” (Castañeda & Salamé, 2015, p.265), teniendo que, para sobrevivir, configurarse como operador técnico en la implementación de las Políticas y Programas Sociales en el ámbito de lo asistencial de los servicios sociales, manteniendo incluso una formación centrada en la gestión administrativa de prestaciones sociales, indicador cuantitativo de la efectividad de la implementación gubernamental. Así mismo, se identifica durante éste periodo, una línea de desarrollo profesional asociada a la defensa de los Derechos Humanos (denominado como Trabajo Social Alternativo) que luego no se institucionaliza en el aparato estatal. Desde los años 90 ´ en adelante el ejercicio profesional se vinculó a la implementación de las Políticas Sociales, las cuales presentarían como características: la focalización, selectividad, descentralización administrativa y desconcentración económica, donde se enfatizaría el estímulo al financiamiento privado (de las empresas y de las personas y familias con capacidad de pago) de programas sociales (Raczynski, 2002), lo cual sería parte de la lógica de configuración del Estado Subsidiario.

En el contexto de disminución del Estado, “las intervenciones desarrolladas en el marco del trabajo social comunitario en Chile están fundamentadas en posicionamientos éticos y políticos condicionados por contextos de exclusión y desigualdades presentes en el país” (Duarte, 2012, p.152), lo cual influiría por tanto en los resultados de dichas intervenciones, como también en las posibilidades para el desarrollo local de las comunidades. En este

sentido, Duarte (2012) identifica tres elementos condicionantes del actuar profesional en el ámbito comunitario: (a) el sistema económico generaría pobreza y desigualdad; (b) la implementación de políticas sociales basadas en el asistencialismo y la carencia; y (c) la situación laboral marcada por la precariedad de los y las profesionales del trabajo social chileno. Estos elementos influirían en las posibilidades de cambio/transformación propuestas desde el ámbito disciplinario, toda vez que limitarían las acciones a desarrollar desde el trabajo comunitario propuesto en las intervenciones socio-comunitarias. Además de lo desarrollado, es necesario considerar una tensión latente en los procesos de intervención, y por ende también presente en el trabajo comunitario, lo que Carballeda (2010) plantea como entender la intervención social como dispositivo, lo que consiste en visibilizar la doble cara de la intervención, la cual transitaría entre incentivar la emancipación del ejercicio ciudadano de los sujetos y el sometimiento y control social de los mismos desde el aparato estatal; donde, según nuestra visión, la primera se relacionaría con los principios ético-políticos del Trabajo Social como profesión, expresados por ejemplo en el discurso de “transformación” o “cambio” predominante en la configuración subjetiva de la disciplina; y la segunda, asociada a los contextos institucionales donde el Trabajo Social realizaría su desempeño profesional, como operador/a técnico de la intervención social.

A partir del contexto desarrollado el presente artículo busca profundizar y complejizar una discusión anterior sobre la articulación teórico-conceptual de la noción de protagonismo comunitario (la participación en acción) y la de comunidad(es) en plural realizada desde la Psicología Comunitaria (Catalán, 2019), pero ahora enriquecida por la disciplina del Trabajo Social y las discusiones entorno a la noción de territorio y sus contribuciones al desarrollo local.

2. DISCUSIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES DE LAS NOCIONES DE PARTICIPACIÓN, COMUNIDAD(ES) Y TERRITORIO(S)

Para problematizar esta discusión respecto de la articulación conceptual de las nociones de participación, comunidad y territorio, tanto desde lo académico como desde la intervención social, se cree necesario hacer alusión a lo que se ha denominado como “extractivismo” de las comunidades, o incluso como extractivismo académico al visibilizar la relación instrumental de la académica al aproximarse a los contextos comunitarios en la vinculación con el medio desde lo institucional, de allí que en los últimos años que se enfatice en la direccionalidad y el rol social de la Universidad.

No obstante, si bien éste es un concepto asociado a la extracción de recursos naturales, desde las Ciencias Sociales, particularmente desde perspectivas decoloniales, se ha utilizado para visibilizar el impacto de las prácticas capitalistas en la vida cotidiana, donde “el extractivismo tiene consecuencias que no se remiten solamente a la pauperización económica (...) sino también a los procesos destructivos de la vida y la ecología planetaria” (Grosfoguel, 2016, p.35), que como una explotación ecológica, en sus distintos niveles, transita desde lo medioambiental (recursos naturales) a las tradiciones, relaciones, saberes o conocimientos (consideración primordial para la investigación científica, así como de procesos de trabajo comunitario donde se produce conocimiento respecto de un contexto particular). Por lo tanto, dicha perspectiva implica la generación de relaciones instrumentales unidireccionales, de allí las tensiones en la aproximación profesional con los contextos territoriales y comunitarios, donde la producción de conocimiento o la ejecución de proyectos de investigación o de intervención tributaría más bien a sus propios objetivos políticos, económicos y académicos que a la contribución efectiva del desarrollo local de las comunidades. Desde ahí que justamente como resultado de dichas experiencias podamos encontrar posibles definiciones (limitaciones abstractas) de conceptos teóricos, lo cual sería el caso de los conceptos de comunidad,

territorio y participación. Por lo anterior, más que (re)definir, se busca problematizar y discutir dichas nociones; aunque como paradoja necesariamente delimitaremos relacionalmente dichas nociones.

En este sentido, es interesante identificar que la noción de desarrollo local se entendería como un proceso individual y/o colectivo apoyado por fuerzas endógenas (recursos y posibilidades que poseería un territorio) desde una perspectiva global (y no sectorial) en un espacio local determinado (territorio) (Juárez, 2013), el cual buscaría desarrollar asustentablemente el fortalecimiento comunitario (Montero, 2006) de dichos territorios y comunidades. Esto se relacionaría con la formulación de un “proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial” (Parra & Vargas, 2017, p.163).

Por lo cual, se sostiene como supuesto que los procesos de desarrollo local de las comunidades-territorios se posibilitarían desde acciones participativas situadas de sujetos en determinados marcos contextuales específicos, donde se articularían, desde la lógica del trabajo comunitario, las nociones de territorio(s)-comunidad(es)-participación, como procesos implicados en la configuración socio-comunitaria.

Generalmente desde las Ciencias Sociales la noción de comunidad se ha desarrollado desde la identificación-clasificación de las similitudes de características de grupos humanos (Sánchez, 2007; Krause, 2007; Rojas-Jara, Vergara y Rodríguez, 2017), relacionándola o no, explícita o implícitamente, por diferencia o similitud, con el concepto de territorio, como una conformación geofísica del espacio. No obstante, desde la articulación disciplinaria de desarrollos realizados desde la Psicología Comunitaria y el Trabajo Social, aquí se propone (y sostiene) visibilizar su uso en plural (comunidad(es)) para enfatizar su diversidad, ya que en las comunidades se visibilizan la “coexistencia de elementos y procesos diferenciados en un mismo lugar” (Ballester & Vecina, 2011, p.311), lo cual daría cuenta de las configuraciones sociohistóricas

de las comunidades: sus cambios, crisis, conflictos, transformaciones o trasmutaciones. En este sentido, se asume que “las comunidades formarían una red compleja de interrelaciones entre elementos híbridos y diversos entre sí, donde los sentidos compartidos serían parte importante tanto como los conflictos y diferencias internas y externas” (Catalán, 2019, p.15), donde también las comunidades se configurarían como “un espacio en el que se dan importantes conflictos de poder” (Zamanillo, 2010, p.6). Es decir, de relaciones contextualmente situadas en coordenadas temporales y espaciales particulares, como hemos señalado en otras comunicaciones:

Las comunidades no se encuentran en el vacío social ni fuera de un contexto socio-histórico, sino que, por el contrario, son producto(s) y productoras a la vez de un pasado (historia), tienen un presente (“están siendo y haciendo”, producen y/o reproducen prácticas sociales) y se proyectan a futuro (objetivos, proyecto, visiones) a partir de marcos interpretativos o visiones de mundo (Catalán, 2019, p. 16).

Así mismo, las comunidades y la pertenencia de los/as sujetos a éstas, no sólo sería material, a partir de compartir cotidianamente cierto espacio físico/geográfico (lugar, territorio), sino que, por sobre todo simbólica, subjetiva (sentido de pertenencia a...), como también relacional, individual y colectiva, de allí la posibilidad de pensar las comunidades virtuales/digitales como sujetos de acción política en un contexto postmoderno de globalización y mundialización de la información, con múltiples plataformas de comunicación y una ampliación paulatina de la conectividad (fenómeno profundizado producto de la pandemia iniciada en Chile a inicios del año 2020), lo cual ha implicado la (re)construcción de los sujetos y de las acciones colectivas, tanto es sus posibilidades como limitaciones.

Estas ideas planteadas respecto de la noción de comunidad(es), necesariamente nos hacen

(re)pensar la noción de territorio(s), también desde una perspectiva plural e integrativa, puesto que si comprendemos la idea de comunidad(es) tanto desde lo material como lo simbólico, en el(los) territorio(s) también transitarían en esta pluralidad de posibilidades de articulación, a diferencia de los conceptos de espacio o lugar, puesto que se parte de la premisas que la noción de territorio “alude a una porción de espacio que es apropiada por alguien” (Restrepo, s/f citado en Campos & Soto, 2016, p.22), específicamente se podría plantear que:

No hay espacio que no sea lugar, pues todo espacio posee significado y, que no todo lugar es un territorio pues el significado no siempre se traduce en apropiación o en disputa por la apropiación (...) el territorio es un proceso que se encuentra abierto y que la apropiación nunca es absoluta, sino que histórica y, por tanto, abierta al acontecer. (Campos & Soto, 2016, p.22)

En este sentido, es interesante considerar que las distintas formas de apropiación de los territorios (como lugar de paso, asentamiento temporal o permanente) estaría relacionado con las formas de organización social (relaciones y prácticas sociales), a partir de la cual los colectivos (grupos, comunidades o sociedades) toman las decisiones (Covarrubias & Cruz, 2019). El territorio, más que un espacio físico de un sector determinado en donde se establecen relaciones sociales, generaría un cierto grado de pertenencia(s) e identidad(es) de los colectivos con el mismo, se configuraría como espacios construido socialmente en la articulación de múltiples factores o dimensiones geofísicas, políticos, históricos, económicos y culturales (Sosa, 2012). No obstante, también en y desde los territorios se producen constantemente disputas de poder, toda vez que se establecen transversalmente relaciones verticales y horizontales entre los diversos sujetos individuales y colectivos que componen lo comunitario; disputas simbólicas que se expresan no sólo en diversas expresiones de violencia, sino que incluso de manera estético-

visual, ejemplo de esto ello es lo que ocurre con Plaza de la Dignidad en Chile a partir del Estallido Social del 2019.

En este contexto Marchioni (2013) plantearía dos factores estructurales que condicionarían los procesos locales y que por ende, al parecer de nuestro argumento, se producirían en la articulación de comunidad(es) y territorio(s): (a) el contexto capitalista en el cual se desarrollan los procesos locales y comunitarios y (b) el progresivo desmantelamiento del Estado Social, reduciendo su actuar al ámbito asistencial (Estado Subsidiario). Estas ideas se tensionan aún más en el contexto de un sistema capitalista donde, por ejemplo, el suelo (y el agua), como territorio geofísico (material), tiene un valor de uso y un precio, por lo cual las ciudades-comunidades organizarían sus espacios físicos en función del valor del suelo y del poder adquisitivo de la población colectivos (Marchioni, 2013, p.93), lo cual se expresaría en el ordenamiento socio-democrático y territorial de las ciudades, donde, por ejemplo, las viviendas sociales se construirían en el marco de políticas sociales estuvieron caracterizadas por la focalización y la planificación precaria (Sepúlveda, 2008), las cuales son resultado de decisiones verticalistas del ordenamiento territorial determinados por organismos estatales (Kaztman, 2003). Estas decisiones en función (y a veces en beneficio) de la empresa privada. Ejemplo de ello se expresa en las reconfiguraciones de la Política Nacional de Vivienda en Chile de los últimos 20 años, la cual transita desde un énfasis en lo colectivo a lo individual, todas ellas bajo la estructura del Estado Subsidiario, expresión del Modelo Neoliberal-Capitalista comentado anteriormente.

En este contexto de desarrollo de las nociones de comunidad(es) y territorio(s) emerge la pregunta: ¿Qué sucede con la participación en el ámbito comunitario y cómo contribuye al desarrollo local?, pues bien, para abordar esta interrogante se plantea hacer alusión a la noción de protagonismo comunitario, el cual se entendería “como un proceso particular en el cual se expresa la participación comunitaria en los contextos situados” (Catalán, 2019, p.24), puesto que el concepto de participación en Ciencias

Sociales presentaría un desarrollo polisémico (Catalán, 2017), y por ende, caracterizado por la vaguedad conceptual y difuminación de las delimitaciones teóricas en sus tipologías (participación social, cívica, ciudadana, política, comunitaria, etc.). No obstante, en términos específicos para su caracterización, la participación puede ser entendida como un proceso psicosocial mediante el cual los miembros de una comunidad se movilizan para la consecución de ciertos objetivos comunes que les permiten satisfacer sus propias necesidades y producir cambios sociales en dichos contextos (Montero, 2004). Dichas acciones participativas serían ejercidas por sujetos concretos en los contextos comunitarios, de allí que resulte interesante visibilizar el concepto de protagonismo comunitario, propuesto en otras comunicaciones, el cual enfatiza la idea de acción situada en dichos contextos y, por lo tanto, “posibilita relativizar la acción participativa, en que una misma persona participante puede ser protagonista o personaje secundario en la vida comunitaria a partir del foco en la acción realizada” (Catalán, 2019, p.18).

3. ARTICULANDO EL DESARROLLO LOCAL DESDE EL TRINOMIO: COMUNIDAD-TERRITORIO-PARTICIPACIÓN

Epistemológicamente las ideas planteadas se desarrollan desde la propuesta de la acción situada toda vez que la noción de articulación considera dichas propuestas desde la coordinación, traducción, conflicto y mestizaje que implicaría dicha articulación en la constitución del mundo (Sandoval, 2013) y por ende de las relaciones sociocomunitarias. Justamente por dicho posicionamiento es necesario, para abordar los procesos socio-territoriales-comunitarios, considerar las variables transnacionales y translocales (Duarte, 2012), las relaciones internas y externas, y cómo estas se articulan con los procesos de desarrollo local en la intersección de las nociones de comunidad(es)-territorio(s)-participación(es) en las experiencias situadas de intervención socio-

profesional del Trabajo Social Comunitario, toda vez que, como sujetos, participamos de diversas comunidades, a partir del establecimiento de nuestras relaciones cotidianas, donde nuestra pertenencia a comunidades no es unívoca, por el contrario, se configuraría como múltiple, ya que se habita y transita en y por territorios-comunidades, exprenzándose de forma diversa las acciones participativas en dichos contextos socio-comunitarios particulares.

Esta consideración subyace a la pregunta que desde los/as profesionales que trabajan en lo comunitario debiésemos realizarnos reflexivamente: ¿las personas no participan o no hemos sido capaces de detectar las formas en que éstas participan? El desafío del trabajo comunitario, desde el ejercicio interdisciplinar, es visibilizar y fortalecer dichas expresiones de las prácticas participativas, que no necesariamente son registradas/visibilizadas desde la “intervención” social desarrollada desde el Estado, puesto que estos lineamientos institucionales se centran en la cuantificación de indicadores de las acciones realizadas más que en procesos de desarrollo o fortalecimiento que se pueden generar desde éstos.

Por ende, la noción subyacente de desarrollo local a la cual aquí se mantiene concordancia considera que:

El carácter de proceso del desarrollo, más que el énfasis en el resultado final, se ve el desarrollo como formas de relacionamiento cotidiano, fundado en participación, en solidaridad, en relaciones desiguales y donde la participación y autotransformación son simultáneamente, instrumentos y productos del mismo. (Iglesias & Jiménez, 2017, p.61)

Por lo mismo, no es posible confundir una noción de desarrollo con la progreso, crecimiento, evolución, adelanto o mejora; puesto que estos términos centran su énfasis en resultados, y no necesariamente en procesos de desarrollo o fortalecimiento del bienestar social que necesariamente genera el cuidado colectivo.

Por tanto, limitarían las posibilidades de discutir la idea de desarrollo local. Esto implicaría comprender que el desarrollo local “es un proceso de concertación entre los agentes–sectores y fuerzas– que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas” (Parra & Vargas, 2017, p.163). Para lo cual, al igual que el análisis sobre la noción de territorio realizada por Sosa (2012), para el desarrollo local, Iglesias & Jiménez (2017), plantean dimensiones de articulación: psico-socio-cultural, económica, social, jurídico-político-administrativo, integración nacional e internacional, participación social, enfoque de género. Estas dimensiones se articularían entre sí en la conformación del contexto sociocomunitario y por tanto también (re)produce formas de relación situada en los territorios.

Facilitar procesos de desarrollo local implicaría la estructuración de nuevas formas de organización social como un proceso que se construye diferenciadamente desde cada territorio, comuna, provincia, región, país; según las distintas articulaciones entre las dimensiones mencionadas. Así mismo que considere las diversidades internas de aquellas delimitaciones relacionales que se establecen para la definición del espacio territorial, como también de lo que se quiere desarrollar y cómo llevarlo a cabo. Es decir, desde lo situado y las diversas implicancias de su configuración. Es a esto que entendemos como procesos de desarrollo local desde lo situado. De allí que de las intersecciones entre comunidad(es)-territorio(s) se configuren como cuerpo sociopolítico de la acción participativa (y por ende de los procesos de protagonismo comunitario) al propiciar procesos de desarrollo local. Esta consideración se expresa desde las formas de comprensión de los territorios, como plantea Covarrubias & Cruz (2019):

El territorio es identitario independientemente de que el sujeto construya o no una figura paisajística del territorio que habita. Es identitario porque la vida cotidiana la desarrolla el sujeto en un territorio

dejando su huella en él. Pero no solo existe la marca del sujeto en el territorio, sino también la marca del territorio en el sujeto. (p.87)

Es decir, como sujetos habitamos territorios y comunidades, como también dichas comunidades y territorios habitarían nuestros cuerpos, y es desde la corporalidad (biológica-individual o colectiva-comunitaria) que se habita y expresa la vida comunitaria, performativamente, a partir del cual se generarían condiciones de posibilidad para propiciar acciones participativas que contribuirían al desarrollo local de dichos territorios-comunidades, influidas por diversas prácticas de apropiación y disputa de poder en dichos contextos situados.

En este sentido, es posible considerar que “las formas de participación de una comunidad no son independientes de las condiciones de posibilidad de las agencias materiales” (Berroeta, 2007, p.280), las cuales estarían determinadas por condiciones económicas, ambientales, relacionales (Catalán, 2017), entre otras. De allí que se vuelva necesario como claves de lectura de los fenómenos socio-comunitarios abordar el trinomio territorio(s)-comunidad(es)-participación que posibiliten re-pensar participativamente las posibilidades de desarrollo local situado, no cómo idea preestablecida normativamente desde agentes o instituciones externas o estatales, sino como articulación contextualizada de las características específicas de las comunidades-territorios.

Esta idea planteada implica necesariamente pensar la corresponsabilidad de los diversos actores que se interseccionan en el ámbito de lo territorial-comunitario (sujetos individuales y colectivos, instituciones, organizaciones, etc.), así como también implica preguntarse desde el Trabajo Social Comunitario en el ámbito de la articulación de lo ético/político-teórico-epistemico-metodológico-técnico: ¿cómo generar condiciones estructurales reales y concretas para garantizar las diversas posibilidades de participación que contribuyan a los procesos de desarrollo local desde lo situado, considerando complejidades que

implican las diversidades de las configuraciones territoriales-comunitarias?

Para abordar esta pregunta, es necesario tener como consideración lingüística, desde lo ético/político, las implicancias políticas y relacionales con las cuales se nombra lo social, puesto que el lenguaje articula realidades y relaciones (Gergen, 1996), lo cual ya se ha problematizado, por ejemplo, con el concepto de intervención pero que, si bien se han generado reflexiones sobre el ejercicio socioprofesional (Vélez, 2003), no se ha incorporado claramente en el discurso disciplinario la formulación en la actuación profesional, y los desafíos ético-políticos que ello implica. Estas mismas problematizaciones deben tenerse con las nociones de usuarios (beneficiarios, clientes y otras nociones de sujeto como lo ha reflexionado De Robertis (2003)) o prestaciones, que resultan asimétricas e invisibilizadoras de las subjetividades locales al centrarse en la cuantificación de acciones más que en procesos de desarrollo.

Incluso, aunque pueda verse paradójico, es necesario problematizar la noción de desarrollo, y cómo ésta se expresaría en lo local, puesto que también la noción de desarrollo suele asociarse a las ideas de crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. El desafío por tanto sería definir ese “algo”, es decir, tomar decisiones para su delimitación, donde emergen espontáneamente disputas de poder de y entre colectivos. Entonces, desde la perspectiva que se plantea en este texto, sería coherente pensarse y plantearse desde los principios de las metodologías participativas, lo cual implica considerar las nociones de sujeto político actuante efectivo de derechos sociales hasta su traducción técnica-operativa de la corresponsabilidad en la toma de decisiones en la intersección de la Sociedad Civil y el Estado, donde el cuidado, como se plantean desde las propuestas feministas de la ética de cuidado (Gilligan, 2013; Durán, 2015; De la Aldea, 2019) sea el eje para la articulación de sentidos que no fragmente y simplifique lo social, sino que de cuenta del entramado de relaciones que performa lo personal-comunitario como político. Es decir, como “una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa

en la diversidad de las relaciones sociales” (Díaz, 2003, p. 49). Esto implica colocar énfasis en las acciones que se generan en los procesos de los programas o proyectos sociales y no sólo en los productos o resultados de estos.

Como segunda consideración, desde lo epitémico-metodológico, la articulación comprensiva de lo comunitario que se posibilita desde integrar relacionamente el Enfoque Comunitario (Martínez, 2006) y la Perspectiva de las Fortalezas (Saleebey, 2006); particularmente una configuración de encuadres positivo y negativo desde la perspectiva de las fortalezas. Esto se posibilitaría considerando situacionalmente las propuestas desarrolladas por Martínez (2006) en torno al enfoque comunitario, al tener como clave de lectura para el abordaje de lo comunitario, tanto las necesidades o problemáticas como las posibilidades o recursos materiales y subjetivos; y los análisis desarrollados en el estudio de De la Paz (2011) quien propone, en la intervención del trabajo social, desarrollar procesos de fortalecimiento de los recursos disponibles de

las situaciones que aborda cotidianamente. Y, como tercera consideración, desde lo metodológico-técnico, se refiere a la necesaria incorporación explícita de los procesos de Metodologías Participativas, toda vez que estos “nos invita a dar nuevas miradas, visibiliza aspectos tradicionalmente ocultos como las interculturalidades, las cosmovisiones, la vida cotidiana, las subjetividades, las percepciones e intuiciones, los aprendizajes, la historiografía, la equidad, la diversidad entre las personas, entre otras” (Abarca, 2016, p. 95), lo cual se posibilitaría desde la aplicación de la relación práctica-teoría-práctica en la planificación participativa de los diseños metodológicos de las “intervenciones” sociales donde se instale situadamente, en los contextos territoriales, elementos concretos de Gestión Asociada que articule una estructura decisional que permita la “construcción de escenarios multipropósito de carácter interdisciplinar e intersectorial que posibiliten la realización de proyectos y objetivos conjuntos en políticas públicas” (Umbarila, 2015, p. 178).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos V*, 9(1), 87-109. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5585469.pdf>
- Ballester, L. & Vecina, C. (2011). Intervención comunitaria, diversidad y complejidad social. El problema de la segregación social en la escuela. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, (6), 305-333. Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/6/secciones/abierta/01intervencion-comunitaria-diversidad.html>
- Berroeta, H. (2007). Espacio Público: Notas para articulación de una Psicología Ambiental Comunitaria. En Alfaro, J. & Berroeta, H. (Eds.), *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile* (pp. 259-285). Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- Campos, L. & Soto, P. (2016). Música y sonoridad migrante en el barrio: crear cotidianidad, domesticar el territorio. En Reyes, M., Arensburg, S. & Póo, X. (Eds.), *Vidas cotidianas en emergencia: territorio, habitantes y prácticas* (pp. 21-36). Santiago: Edición de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.
- Castañeda, P. y Salamé, A. (2015). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Reforma agraria y dictadura militar. *Revista Katálisis*, 18 (2), 258-266. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1796/179643308012>
- Catalán, M. (2019). Propuesta teórico-conceptual para el abordaje de la participación comunitaria desde la Psicología Comunitaria. *Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 8(15), 9-27.

Recuperado de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/liminales/article/view/315>

Catalán, M. (2017). *Protagonismo Comunitario: una experiencia situada en Valparaíso, Chile. Una experiencia situada de investigación-acción participativa*. España: Editorial Académica Española

Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales, *Revista de Trabajo Social UNAM*, 1, 46-59. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/23881/22460>

Covarrubias, F. & Cruz, M. (2019). La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica. *Cinta de moebio*, (64), 82-98. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000100082>

De la Aldea, E. (2019). *Cuidar en tiempos de descuido*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.

De la Paz, P. (2011). La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las fortalezas. *Cuadernos de Trabajo Social*, (24), 155-163. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2011.v24.36865

De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Nau Llibres.

Díaz, A. (2003). Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política. *Reflexión Política*, 9(5), 49-58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11000904.pdf>

Duarte, C. (2012). Condicionantes de la intervención comunitaria en Chile. *Revista Perspectivas*, (23), 151-164. Recuperado de <https://doi.org/10.29344/07171714.23.469>

Durán, N. (2015). La ética del cuidado: una voz diferente. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 2(1), pp. 12-21 Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RFunlam/article/view/1476/1307>

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones, los sondeos en la construcción social*. España: Paídos.

Gilligan C. (2013) *La ética del cuidado*. Recuperado de <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5Ccuaderno30.pdf>

Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4, 33-45. Recuperado de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/download/3295/3620>

Iglesias, M. & Jiménez, R. (2017). Desarrollo local y participación social.: ¿De qué estamos hablando?. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(1), 60-73. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000100005&lng=es&tlng=es.

Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Lider*, 23, 9-28. Recuperado de http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf

Katzman, R. (2003). *La Dimensión Espacial en las Políticas de Superación de la Pobreza Urbana*. Santiago de Chile: CEPAL - SERIE Medio Ambiente y Desarrollo.

Krause, M. (2007). *Hacia una Redefinición de Concepto de Comunidad: Cuatro Ejes para un Análisis Crítico y una Propuesta*. En Alfaro, J. & Berroeta, H. (Eds.), *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile: Prácticas y Conceptos* (pp. 245-258). Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

Lechner, N. (2000). *Nuevas Ciudadanías*. *Revista de Estudios Sociales*, (05), 25-31. Recuperado

de <https://res.uniandes.edu.co/view.php/110/indexar.php?c=Revista+No+26>

Marchioni, M. (2013). Espacio, territorio y procesos comunitarios. *Revista Espacios Transnacionales*, 1, 92-100. Recuperado de: <http://www.espaciostransnacionales.org/reflexiones/espacioyprocesoscomunitarios/>

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos, procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Montero, M. (2006). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre Comunidad y Sociedad*. Buenos Aires: Paídos.

Montenegro, M., Rodríguez, A., & Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32-43. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-352>

Parra, J. & Vargas, M. (2017). Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local. *Trabajo Social*, (19), 159-175. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-159.pdf>

Raczynski, D. (2002). Políticas sociales y de superación de la pobreza de Chile. Centro de Política Social para América Latina. Recuperado de www.utexas.edu/colal/II/center/claspo

Rojas-Jara, C., Vergara, L. y Rodríguez, R. (2017). La discusión por lo comunitario: reflexiones en torno al concepto teórico-práctico de comunidad. *Revista Liminales*, 1(12), 101-114. Recuperado de <http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/310/304>

Sandoval, J. (2013). Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en ciencias sociales. *Cinta moebio*, 46, 37-46. Recuperado de <https://www.moebio.uchile.cl/46/sandoval.html>

Sánchez, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Saleebey, D. (2006). *The Strengths Perspective in Social Work Practice (4th Ed)*. BOSTON: PEARSON EDUCATION.

Sepúlveda, R. (2008). Limitaciones y desafío de la política habitacional integral. En: Aravena, S. & Sandoval, A. (ed.). *Política habitacional y actores urbanos*. Santiago: Ediciones Sur.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Cara Parens: Guatemala.

Umbarila, M. (2015). Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social. *Trabajo Social*, 17, 169-185. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/54779/54182>

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial: Buenos Aires.

Zamanillo, T. (2010). La construcción de la comunidad de hoy, liberándola de sus viejos mitos. En III Jornada de Trabajo social. Redefiniendo el trabajo comunitario. Vitoria. EUTS-UPV.